



**RESOLUCION RECTORAL No. 29 DE 1994
(Agosto 23)**

Por medio de la cual se delega una función en el Director del Centro Regional de Educación a Distancia -~~CRAD~~- de la Ciudad de Santafé de Bogotá, D.E.

El Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las contempladas en el Artículo 26, literal n y Artículo 27 de los Estatutos de la Institución y,

C O N S I D E R A N D O:

Que es función del Señor Rector suscribir los contratos, convenios y demás actos que se requiera para el cumplimiento de los objetivos de la FUNLAM, conforme a derecho y a los Estatutos y Reglamentos de la Institución y, en particular, respetando los límites y cuantías, que por razones de conveniencia Institucional, establezca el Consejo Superior.

Que el Rector podrá delegar en otras autoridades de la FUNLAM aquellas funciones que considere necesarias, con excepción de la imposición de sanciones que impliquen la destitución o la suspensión de un cargo de un empleado o de un docente de la Institución, por un período igual o mayor a quince días.

Que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Santafé de Bogotá ha solicitado a la Fundación Universitaria Luis Amigó, Sede Santafé de Bogotá un Seminario-Taller de Capacitación.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Delegar en el doctor WILLSON RUIZ BECERRA, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.245.428 expedida en Villeta, Cundinamarca para que firme a nombre de la Fundación Universitaria Luis Amigó un contrato con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Santafé de Bogotá para realizar un Seminario-Taller de Capacitación por un valor de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000).

ARTICULO SEGUNDO: El Seminario-Taller de Capacitación se realizará entre el 29 de agosto y el 1 de septiembre de 1994.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha y deroga las disposiciones que le sean contrarias

Dada en Medellín, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro (1994).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Fundación
Universitaria
Luis Amigo

FRAY MARINO MARTINEZ PEREZ, T.C.
Rector

RECTORIA


Luis Amigo

JAIME H. ARANGURIN GRANADOS
Secretario General (E)